Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **6I6F4S2R6Z5X0X0C0LRG** en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Concejalía del Área de Desarrollo Creativo, Deportes y Conocimiento
Fecha 27-09-2017
Número CDC/220/2017

Negociado: Cultura
Expediente: 281112001
Documento: 28111I0UO
Asunto: EXPEDIENTE AL OBJETO DE SELECCIONAR LOS PUESTOS DE FERIA PARA LAS FIESTAS DE ADEJE ENTRE EL 6 DE OCTUBRE HASTA EL 15 DE OC TUBRE DE 2017

DECRETO DE APROBACION DEL LISTADO DE INTERESADOS ADMINITOS Y EXCLUIDOS PARA LOS PUESTOS DE FERIA PARA LAS FIESTAS DE ADEJE ENTRE EL 6 DE OCTUBRE HASTA EL 15 DE OC TUBRE DE 2017

Visto que por el Concejal del Área de Desarrollo Creativo, Deportes y Conocimiento, se ha dictado Decreto Num. CDC/210/2017 de fecha 13.09.2017, mediante el cual se aprobaban las condiciones y requisitos para la participación la selección de los puestos de feria para las Fiestas de Adeje 2017 entre el 6 de octubre hasta el 15 de octubre. Vista el acta de reunión elevada por el comité de organización y selección en la que se propone la relación de los interesados admitidos y excluidos para la instalación de los puestos de feria para las Fiestas de Adeje 2017; y en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto ALC/45/2016, de fecha 11 de marzo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: APROBAR la siguiente lista de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS		
1	ISABELINO LUIS MARRERO	VENTORRILLO 8X2 MTS
2	COMISION DE FIESTAS	VENTORRILLO 4X2 MTS
3	COMISION DE FIESTAS	VENTORRILLO 4X2 MTS
4	COMISION DE FIESTAS	VENTORRILLO 4X2 MTS
5	COMISION DE FIESTAS	VENTORRILLO 4X2 MTS
5	COMISION DE FIESTAS	VENTORRILLO 4X2 MTS
7	COMISION DE FIESTAS	VENTORRILLO 4X2 MTS
8	YASSINE LARFI	PAPAS ASADAS 2X2 MTS
9	JOSE A. REGALADO SANTANA	JUGUETES 9 X 2 MTS
10	GIBELLA LAURENT	PUESTO DE CREPES 2X2

11	NATALIA SOLEDAD GAMA GARCIA	PUESTO DE ARTESANIA 2X1
12	SANTIAGO MARTIN PEREZ	GOLOSINAS Y JUGUETES 2 X1
13	SANDOR DOBRANSKY	MOJITOS 2X2
14	TANAUSU REGALADO PLASENCIA	AUTO BAR 4X2
15	DESIERTO	BISUTERIA 3x1
16	CRISTIAN DE LEON ALBERTO	PUESTO CREPES Y GOFRES
17	AVELINO ESCAMILLA BLANES	PAPAS ASADAS 3X2
18	MOHAMED RIGATI	CHURERRIA 6X2
19	DAVINIA ESCAMILLA SANTANA	MOJITOS 3X3
20	PEDRO JOSE DONATE DONATE	AUTOBAR 3 X 2
21	CRISTIAN DE LEON ALBERTO	PUESTO TURRONES, DULCES, ETC
22	JOSE MANUEL FERRERA CURBELO	PERRITOS CALIENTES 3X2
23	FERNANDO MARTIN GARCIA	AUTOBAR DE COMIDAS 3X2
24	JOSE ANTONIO RGUEZ. PEREZ	AUTO BAR 4 X 2
25	SANTIAGO R. MARTIN ALBERTO	AUTOBAR 6 X 2
26	GASPAR RAMOS CABRERA	PAPAS ASADAS 3X2
27	SARA Mª REGALADO PLASENCIA	ALGODÓN/PALOMITAS 5X1
28	FERNANDO CIRILO DIAZ FARIÑA	PERRITOS 5X2
29	EPIFANIA PEREZ GOMEZ	PERRITOS CALIENTES 4X2
30	SARA Mª REGALADO PLASENCIA	JUGUETES/GOLOSINAS 9X1

31	DAVINIA ESCAMILLA SANTANA	JUGUETES 5x2
32	TADRIAN DE LA COVA BREYNER	CASETA TIRO 5X3
33	GASPAR RAMOS CABRERA	TOROS MECANICOS 13X7
34	GASPAR RAMOS CABRERA	CAMAS ELASTICAS
35	AVELINO ESCAMILLA BLANES	DRAGON INFANTIL28X14
36	AVELINO ESCAMILLA BLANES	EL MASTER 16 /O/
37	GASPAR RAMOS CABRERA	TREN DISNEY 16X10
38	LILIA C. CABRERA SAMARIN	CASTILLO/PISTILLA 13x7
39	AVELINO ESCAMILLA BLANES	ESCALEXTRIC
40	AVELINO ESCAMILLA BLANES	BARCA INFANTIL

ROMERIA

R1	MARIA LAURA PILLAJO MAIGUA	PUESTO ARTESANIA ECUATORIANA
R2	MARIA YACELGA DUQUE	PUESTO ARTESANIA ECUATORIANA
H6	NATIVIDAD GLEZ. NÑEZ	PUESTO HELADOS
H7	JOSE GIL CLEMENTE	PUESTO HELADOS
H8	ANTONIO GIL CLEMENTE	PUESTO HELADOS

EXCLUIDOS		
	YONI JESUS CASAÑAS MEDINA	AUTO BAR 3X2
	SANTIAGO MARTIN PEREZ	AUTO BAR 4X2
	CLUB DOMINO LAS CANCELAS	VENTORRILLO
	BEARIZ ESQUIVEL GARCIA	VENTORRILLO 6X2

SEGUNDO.- PUBLICAR el presente Decreto en el Tablón de edictos municipal advirtiendo que contra el mismo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION ante este mismo órgano en el plazo de UN (1) MES a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación correspondiente, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Firmado electrónicamente por:
El Concejal del Área
Adolfo Sebastián Alonso Ferrera
27-09-2017 10:04

Doy fe

Firmado electrónicamente por:
El Secretario
Héctor Gallego del Pozo
27-09-2017 10:47